

**JUZGADO LETRAS CASABLANCA.** Causa Rol N°V-53-2012, concedió Posesión Efectiva Testada de doña MARINA EDELMIRA HERNÁNDEZ ROJAS, cédula identidad 4.534.696-K, por Resolución 08/03/2012; ampliado inventario por Resolución 04/02/2025, protocolizado con N°119 el 06/02/2025 Notaría Casablanca Álvaro Estrada Alvarado, Repertorio 163.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: WXYXXTBXLYN